

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIANA FERNANDA RANGEL OLIVEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.143.836.502	CONTRATO No.	796 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Progra				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato N° 796- 2024, se realizan las siguientes de acciones de articulación para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias: •02 de diciembre: Entre las 8:00 am y 10:00 am se participa en reunión con la oficina de paz de la alcaldía de Pereira con el objetivo de preparar espacio en la vigencia 2025 con las demás secretarías del ente territorial para trabajar sobre el decreto 0846. •02 de diciembre: Entre las 2:00 pm y 05:00 pm se participa en la cuarta sesión ordinaria de la mesa departamental de reincorporación del Valle del Cauca, en donde se compartieron los resultados de la las cuatro submesas para la vigencia 2024. • 05 de diciembre: Entre las 8:00 y 1:00 pm se participa de espacio solicitado por FEDECOMUN con el objetivo de resolver inquietudes en relación al Programa de Reincorporación Integral y el decreto 0846. • 16 de diciembre: Entre las 9:00 y 12:00 pm se sostiene reunión de balance y resultados obtenidos en el marco del convenio tripartito entre JEP, Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía de Santiago de Cali.		
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato N° 796- 2024, se realizan las siguientes acciones que contribuyen a la definición de una estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación: • 02 de diciembre: En horas de la tarde se extiende al equipo de reincorporación actualización MEM24-013646 donde se brindan orientaciones de la oficina de gestión legal y subdirección territorial sobre el proceso de firma de actas de compromiso y declaratoria de limitantes en el PRI • 05 de diciembre: En horas de la tarde se extiende al equipo de reincorporación actualización sobre el "semáforo de monitoreo de los tiempos establecidos en la resolución 2319 de 2024 para la firma del acta de compromiso y formulación de planes, el primer seguimiento cualitativo a la formulación de planes y nuevas indicaciones para cierre de planes por traslado de participantes. Para esta etapa del despliegue territorial se acompañó al equipo de facilitadores en la resolución de inquietudes en relación al cargue de la información en el SIRR, gestión y articulación con UTR y soporte sobre casos específicos, tales como participantes que por lineamiento debían iniciar plan de ciclo inicial por llevar menos de 12 meses en la ruta de reincorporación y casos de comité específico que no podían expresar voluntad por ningún medio ni formato para ingresar al PRI.		
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato N° 796- 2024, se realizan de manera constante las siguientes acciones: Seguimiento: • De manera constante se apoya al equipo en verificación de cargue de asistencias en SIRR, ejercicio preventivo a afectaciones en desembolso de asignación mensual. • Se envían bases de datos con consolidado de desembolsos para verificación de estado y generación de alertas tempranas a posibles afectaciones. • Acorde a la solicitud de viajes, se verifica estado de estos y proceso de legalización, gestión de extemporáneas, reprogramaciones y demás novedades en el proceso. • A través de la revisión de informe de actividades, se realiza seguimiento a las acciones realizadas en el territorio y su avance en cada una de las tareas establecidas a nivel territorial y priorizadas en el mapa de riesgos. •Se realiza seguimiento a procesos de presentación inmediata de casos de seguridad y se apoya proceso de atención a la población afectada. • De manera permanente se realiza seguimiento a proceso de respuesta a solicitudes realizadas por nivel central y actores externos, logrando consolidar información y envío de la misma dentro de los tiempos establecidos.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA FERNANDA RANGEL OLIVEROS				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.143.836.502		CONTRATO No. 796 - 2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Progra				
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato N° 796- 2024, se desarrollan las siguientes acciones: • 01 de diciembre: Se terminó de consolidar repositorio documental, con la intención de facilitar al equipo de profesionales ubicar las actualizaciones a las pantallas del SIRR, rutas y métodos operativos que remite a la unidad técnica de reincorporación. • Se acompañó la formulación de cuatro planes de reincorporación de 4 participantes que cuentan con un liderazgo considerable en el Valle del Cauca. • Durante esta etapa de despliegue, el acompañamiento se centró principalmente en monitorear y apoyar la estrategia de cierre de vigencia del proceso de reincorporación, asegurando que se consolidaran adecuadamente los objetivos y planes trazados de acuerdo a la resolución 2319 de 2024. Los facilitadores acompañaron la última etapa de delimitación del horizonte de reincorporación, así como en el cierre de los planes que habían comenzado entre el 10 y el 30 de septiembre. - Entre el 1 y el 6 de diciembre, el equipo de trabajo se desplegó en los territorios para garantizar la atención directa a la población que reside por fuera de Cali y Pereira. Posteriormente, entre el 7 y el 15 de diciembre, el enfoque del equipo se concentró en las ciudades principales, donde se brindó atención a un número mayor de participantes, se gestionaron los aspectos logísticos y administrativos del cierre de los planes. Los asuntos que no lograron resolverse al 15 de diciembre por el equipo de facilitadoras, fue cubierto por la suscrita profesional.		
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato 796- 2024, se realizan acciones de verificación, que incluyen la revisión sistemática de la información ingresada al sistema en comparación con los datos fuente. Identificación y corrección inmediata de posibles errores, a su vez, retroalimentación continua al equipo de facilitadores encargado del cargue de datos para garantizar un proceso consistente y libre de errores. Tales como el Reporte actas cargadas de ingreso al PRI, cierre del módulo de caracterización, trayectoria y horizonte de la reincorporación, y aplicación del formato de tratamiento de dato, plan Control Verificación SEA Novedades Registro Civil, verificación de casos de ingreso a la estrategia de AutoSar067 de población que se encuentra con estado ausente, cantidad de planes en elaboración en relación a la meta de cumplimiento para el PAT para la formulación de planes.		
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato 796- 2024 se desarrollan las siguientes acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR: •04 de diciembre: se remite base de datos con los participantes que no cuentan a la fecha con cargue de información en las pantallas del SIRR. •04 de diciembre: se remite alerta sobre los participantes que no cuentan con registro de atención en el mes de noviembre. •06 de diciembre: se realiza seguimiento a y se remite alertas sobre cierres de matrículas FA y FPT al equipo de facilitadores. •06 de diciembre: Se remite archivo de semaforización con el seguimiento en los cargues de información en las pantallas del SIRR. • 13 de diciembre: se remite alerta sobre el registro de asistencia correspondiente al mes de diciembre.		
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.		Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato 796- 2024 se participa de los siguientes espacios: Los espacios que se acompañaron en el mes de diciembre fueron los siguientes, se aclara que debido al cierre de vigencia el trabajo se concentró en generar cumplimiento a la estrategia de acompañamiento a la población en relación a los tiempos definidos por subdirección territorial y resolución 2319 de 2024. •02 de diciembre: Entre las 8:00 am y 10:00 am se participa en reunión con la oficina de paz de la alcaldía de Pereira con el objetivo de preparar espacio en la vigencia 2025 con las demás secretarías del ente territorial para trabajar sobre el decreto 0846. •02 de diciembre: Entre las 2:00 pm y 05:00 pm se participa en la cuarta sesión ordinaria de la mesa departamental de reincorporación del Valle del Cauca, en donde se compartieron los resultados de la las cuatro submesas para la vigencia 2024. • 05 de diciembre: Entre las 8:00 y 1:00 pm se participa de espacio solicitado por FEDECOMUN con el objetivo de resolver inquietudes en relación al Programa de Reincorporación Integral y el decreto 0846. • 16 de diciembre: Entre las 9:00 y 12:00 pm se sostiene reunión de balance y resultados obtenidos en el marco del convenio tripartito entre JEP, Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía de Santiago de Cali.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA FERNANDA RANGEL OLIVEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.836.502	CONTRATO No.	796 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa

8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato 796- 2024 se realizan las siguientes acciones: La base de consulta individual de desembolsos fue extendida por el nivel central el 13 de diciembre de 2024, ese mismo día se solicitó la base general para lograr ubicar situaciones con mayor facilidad, se le solicita al equipo facilitador identificar personas con posibles afectaciones y gestionar por medio del comité de casos. En el mes de noviembre se presentaron 4 casos de tipo Excepcional. Se indica que desde el mes de abril empezó a llegar la base de consulta del Suministro económico de Alimentación, para el mes de agosto el archivo se recibió y remitió al equipo el día 13 de diciembre de 2024. El coordinador del Grupo de Beneficios Económicos indica que: Con la expedición de la Resolución 0660 del 2 de abril de 2024, la metodología para la revisión de requisitos para el acceso al desembolso de Asignación Mensual a partir del mes de junio 2024 tuvo cambios, debido que se incluyen nuevas variables de evaluación como son las asistencias PED-PRI y los códigos habilitados conforme avanza las etapas del despliegue territorial, para ello se muestran las nuevas validaciones y combinaciones que se pueden presentar para el acceso al desembolso de Asignación Mensual desde el mes de Junio 2024 hasta Septiembre 2024, actividades de Abril a Julio 2024.
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2024 en el desarrollo del contrato N° 796- 2024 se realizan las siguientes acciones • Se realiza verificación sobre el cumplimiento de las solicitudes de desplazamientos del equipo facilitador, se emiten visto bueno y/o solicitudes de corrección en el marco del proceso de legalización. • Se realiza seguimiento a solicitudes y convocatorias remitidas por el nivel central y/o otras entidades, tales como: Postulación participantes en convocatoria articulación gt valle del cauca - fundación Colombia incluyente, Postulación participantes para Convocatoria "Curso anual de derechos humanos 2025", de la Agencia Catalana, invitación a inauguración de la Escuela Política Región Sur Occidente, Consolidado Plan de verificación SEA, Revisión casos por ajustar de valores adicionales desembolso SEA discapacidad y mujeres gestantes, balance tratamiento de datos y actualización de grupos familiares, Consolidación y avacne en el cargue de información módulos del PRI planes individuales. • Se realiza la consolidación y envío de la programación de desplazamientos del equipo facilitador. • Se reciben y gestionan casos de traslados de participantes de otros GT al VALLE DEL CAUCA O EJE CAFETERO. • Recepción, organización y presentación de casos para el comité del 16 de diciembre. • Preparación para el cierre de vigencia, solicitando bases para el seguimiento y generando listado de ítems a tener en cuenta para la generación del VB. • Revisión de informes para presentación de cuenta de cobro.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

DIANA FERNANDA RANGEL OLIVEROS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUT MARIN
	Fecha VoBo: 31/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>